

Gerona 27 de Octubre de 1891.

BOLETIN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA

Director-proprietario Paciano Torres

SALE TODOS LOS MARTES.

Año XVII.—Núm. 43.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS ANUALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
IMPRESA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES,
Plaza de la Constitución, número 9.—Gerona.

NOCIONES DE GRAMÁTICA

por

D. FRANCISCO LOPERENA

Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo a la última edición de Academia.

**ALBUM CALIGRAFICO
POR BOVER.**

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.
1 cuaderno apaisado.

LECCIONES

de

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por

DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia

1 tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES

de

FLOREZ.

En papel. 4 pesetas.
En cartón. 7'50 "

Gramatica de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por

D. E. PEREZ Y SORIANO.

GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Última edición; encuadernada.

ARITMÉTICA

por

D. Antonio Llavià.

1.ª y 2.ª parte.

MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por

FLOREZ.

Legislación de primera enseñanza

ÚLTIMA EDICIÓN

por

FERRER Y RIVERO.

Un tomo encuadernado 8 pesetas

AGRICULTURA

por

Oliván.

AGRICULTURA

por

PEREZ Y SORIANO.

Amigo de los Niños.

MANUSCRITO PARA NIÑAS, de Pelfort

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia.

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑO.

Mosaico.

ESCRITURA Y LENGUAJE

y

GUÍA DEL ARTESANO

por

PALUZIE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por

BALMAÑA.

ARITMÉTICA

para las Escuelas elementales,

por el profesor

Rafael Sureda.

Boletín de primera enseñanza

El arte de hacer hablar y pensar á los niños, ⁽¹⁾

POR

D. PEDRO ALCÁNTARA GARCÍA,

Profesor en la Asociación para la enseñanza de la mujer.

(Conclusión.)

Cualquiera que sea el trabajo que cueste al Maestro hacer que el niño responda, no debe mostrarse impaciente ni menos enfadado, sino que con aire tranquilo, con calma, debe insistir en él hasta que rompa á hablar, á lo que le animará con oportunas sonrisas, empleando tonos de benevolencia, manifestándole, en fin, afectuoso interés. Aquí debemos recomendar, y recomendar mucho, por lo mismo que es harto frecuente practicar lo contrario, esta regla de conducta; mientras más refractario se manifieste un niño á hablar, más empeño debe poner el Maestro en hacer que hable. A los más perversos es á los que más importa atender y excitar, en vez de abandonarlos; nunca, como en estos casos, es de aplicación y resultados el precepto: *con pereza diligencia*.

Se comprende, por lo ya insinuado, que la paciencia recomendada no ha de limitarla el Maestro á procurar que los niños hablen. Tanto y más que por esto, necesita de ella para oír sin enojo ni recibir con agrura, sarcamos, etc., las respuestas

incoherente ó mal formuladas, y los dislates con que suelen contestar los niños á las proposiciones más sencillas. Con la misma benevolencia que antes le hemos aconsejado, debe escuchar aún los desatinos y formular, cuantas veces sea preciso, la pregunta, hasta que el interrogado comprenda lo que le dice; haciéndole, cuando lo juzgue necesario, indicaciones para ponerlo en la pista de la idea que se quiere hacer brotar en su inteligencia. De otra suerte, sobrevendrán el mutismo y el encogimiento mental á que antes nos referimos, y habrá que volver á andar el camino recorrido. Que un niño expresa mal el pensamiento que se le sugiere, dice una tontería, evidencia en su respuesta que no ha comprendido la pregunta que se le hizo; pues no con enfado y palabras duras ó depresivas, sino con bondad y urbanidad, se le hace notar la falta en que ha incurrido, se le hacen advertencias, se le vuelve á preguntar, variando ó no la proposición, etc.

Pero si la paciencia puede mucho, no lo hace todo. Con ella se requiere mucha *discreción*, mucho *tacto* para hacer hablar á los niños al comienzo de la enseñanza. Es inútil que el Maestro se afane en reiterar las preguntas hasta que el alumno rompa á hablar, y en llevar á la exageración su indulgencia respecto de las contestaciones que le dé, si lo que pregunta es incomprendible para el niño, ya porque el asunto propuesto exceda los límites de su corta penetración, ora porque lo haga en términos científicos, elevados y retóricos, ó con oscuridad. Precisa, pues, costear estos escollos con que tan frecuentemente tropiezan los Maestros muy *sabios* ó que presumen de tales. En la enseñanza (y sobre todo en la primaria), el mucho saber hace bastante menos que el tacto, al que siempre hay que subordinarlo; no digamos cuando el saber es más presumido que efectivo. Con frecuencia resultan mejores Maestros que los muy instruídos, los que saben menos que éstos de las materias que enseñan. Y desde luego, es indudable que dan pésimos resultados los que ponen especial prurito en aparecer como muy sabedores ante sus alumnos, pues que á una vanidad pueril sacrifican todas las conveniencias de la enseñanza, y por de con-

tado, y en primer término, la discreción, el tacto, la habilidad de que tanto se precisa para la práctica de la educación, que al fin es, ante todo, *obra de arte*.

A la paciencia hay, pues, que añadir el tacto y la habilidad: lo primero, para no presentar á los niños sino las cuestiones que sean capaces de resolver, los asuntos que estén al alcance de su inteligencia; lo segundo, para hacerlo siempre de modo que, lejos de embarazarles y disgustarles, se facilite la comprensión de lo que se les diga y les interese.

Para esto último es necesario tener en cuenta el concurso de la *novedad* y la *variedad*, el cual se obtiene apartándose del rutinarismo monótono y tan enfadoso para el niño (y del que tanto se abusa), que consiste en partir uniformemente de unos mismos temas, en reproducir las mismas explicaciones, en repetir, como si se tuvieran estereotipadas, las mismas preguntas. Nada hay que enoje tanto á los niños, que mas derechamente conduzca al rutinarismo, ni que mejor alimente la pasividad del educando, como esas repeticiones. Por ellas saben los alumnos lo que el Maestro les va á decir y lo que ellos deben contestar; y cuando hablan, proceden automáticamente como verdaderos papagayos; hablan con la boca (aunque poco y mal); pero no con el pensamiento; se mueven los labios, pero queda inerte la inteligencia. La habilidad y el tacto á que nos hemos referido suponen, pues, con la paciencia ya recomendada, discreción, novedad y variedad en la manera de hablar con los niños, para que ellos hablen á su vez.

Tales son las reglas primeras y más elementales, cuya aplicación requiere el arte de hacer hablar á los niños en la enseñanza. Practicándolas, se conseguirá que los educandos hablen. y una vez logrado esto, estarán en condiciones de ejercitarse en pensar.

Que con referirse en particular la conducta trazada en las consideraciones que preceden, á los niños que comienzan el aprendizaje de su enseñanza, es necesario insistir en ella durante el curso de toda ésta, particularmente en lo tocante al tacto y al interés, no hay para qué decirlo. Añadamos que am.

bas condiciones son cada vez más exigidas, y á medida que se avanza en la enseñanza, es obligado que aumenten en intensidad. Mientras más conquistas hace el niño respecto del lenguaje y más se despierta su inteligencia á la vida del pensamiento, se precisa de más discreción para proponer los asuntos sobre que ha de ejercitársele y para no caer en la monotonía y el rutinarismo de las repeticiones, si queremos que su espíritu nos siga en el trabajo de exploración que supone la enseñanza dada por los procedimientos del método activo, es menester que sepamos apoderarnos de él, mediante una habilidad *diplomática* que le haga arrostrar las dificultades, ora porque se las sepamos ocultar y allanar, bien porque le animemos á ello mediante el interés siempre creciente que le infundamos. No olviden los Maestros que el interés depende muy especialmente de la forma en que presenten las cuestiones, de la novedad con que se haga, de la variedad que en ellas se introduzca, de su encadenamiento y de la gradación progresiva con que se dispongan; amén de lo que á él contribuyen la claridad y la sencillez, el tono y el calor que dé á la expresión el Maestro, y el resultado que al fin del trabajo venga como á coronar los esfuerzos del alumno. ¿Habremos de repetir que este mismo esfuerzo, caldeado por todos esos medios, es un motivo de placer, y un factor de interés, por lo tanto, para el alumno?

Una vez conseguido que éste salga de su primer mutismo y se preste á responder al Maestro á conversar con él, se tiene hecho lo principal: el alumno habla ya; lo que ahora hay que lograr es que continúe hablando, que lo haga con la corrección y la propiedad posible, y que mediante ello, se ejercite en pensar.

Este nuevo y no menos interesante y dificultoso momento del arte que nos ocupa, representa un segundo grado de la gimnasia de la palabra y del pensamiento. Cuanto acabamos de decir que debe hacerse para despertar y sostener el interés, hay que tenerlo muy presente en los ejercicios que al efecto se practiquen. Partiendo de asuntos que no excedan del alcance intelectual del niño, se propondrán á éste, mediante exposicio-

nes sencillas y preguntas claras y lógicamente ordenadas, cuestiones por las que sea llevado á buscar y hallar por sí el conocimiento ó la verdad de que se trata. Que las resuelve mal, no importa; se insistirá en ellas hasta que lo haga bien. Esto en cuanto al fondo; respecto de la forma, una vez que el niño muestre que sabe lo que se le quiere enseñar, se le hará repetir el pensamiento hasta que lo exprese de una manera adecuada. Para afirmarlo más en ello y para aumantar y dar flexibilidad á sus medios de expresión, á su lenguaje, se le obligará á repetir lo dicho de otro modo, es decir, con palabras y giros diferentes. De esta manera, al ejercitar de consuno la palabra y el pensamiento, se le acostumbrará á no tener una fórmula dada como la única expresión de un pensamiento determinado, y á no subordinar el fondo á la forma; dará mayor flexibilidad á ésta, y con ello al pensamiento, que no encerrará en el molde estrecho en que se le presente, ó en que de primera intención lo vacíe él mismo. Así se combatirá, por otra parte, el dogmatismo verbalista, uno de cuyos vicios fundamentales consiste en hacer que el niño repita al pie de la letra (con *puntos y comas*; como vulgarmente se dice), lo que se le enseña.

La gimnasia de que hablamos requiere algo más de lo dicho: *resúmenes orales*, hechos por los mismos niños, de una lección ó parte de ella, de un párrafo que al efecto se lea, y de una exposición, descripción ó narración debida al Maestro, haciendo además que lo repitan otros en forma distinta; son medios excelentes de ejercitar á los alumnos en hablar y pensar, sobre todo si el Maestro tiene en cuenta que para el fin que nos ocupa, su arte no estriba en hablar mucho, sino en hacer hablar. Le impone esto la regla de conducta de ser muy parco, muy sobrio de palabras, decir lo menos posible al alumno, no impacientarse y no darle formulada la respuesta ó hecho el resumen, y limitarse á hacerle indicaciones que le sirvan de dirección. Saber contenerse y esperar ante los tanteos, las vacilaciones; la inexperiencia, la pereza intelectual y el corto alcance de sus alumnos: hé aquí su gran secreto, el secreto de

que debe esperar sus triunfos más legítimos y preciados en el arte de la enseñanza.

Concluyamos con una observación que al aclarar lo dicho en las consideraciones expuestas en el decurso de este capítulo, facilitará la práctica de las reglas que esas consideraciones entrañan. No se trata, para la aplicación del arte de hacer hablar y pensar á los niños, de ejercicios y clases especiales, como la enseñanza de la Aritmética, de la Historia y de la Geografía, por ejemplo; todas las enseñanzas de la escuela se prestan á ello y deben utilizarse al efecto. Decimos más. En todas es necesidad imperiosa, condición ineludible; si han de darse con fruto y sentido educador; y para ello, conforme á los procedimientos del método activo, comenzarlas y desenvolverlas mediante los *ejercicios de lenguaje y de procedimiento*, á que en último se reducen los modos de acción que hemos recomendado; pues que no hay una en que no se precise, para que el alumno la viva y se la asimile bien, para que no resulte dogmática y rutinaria do semejantes ejercicios, máxime cuando (y prescindiendo del valor del pensamiento propio) en todas constituye el lenguaje instrumento ó medio *sine qua non* para entenderse con el Maestro, de limitar, concretar y expresar los conocimientos, y proseguir las adquisiciones de ellos; se ejercita á los niños en una enseñanza cualquiera, hablándoles y haciéndoles hablar de ella, y mientras más y mejor hablan de una materia, mejor muestran que la saben, y en mejores condiciones se encuentran para continuar su estudio. No olvidemos, por otra parte, que cada enseñanza tiene su tecnología especial, sus peculiares modos de expresión, en los que hay que ejercitar á los niños para que piensen y expresen bien los conocimientos que con ellos se aspira á darles. De aquí que los mencionados ejercicios de lenguaje y de pensamiento no se consideren privativos de la enseñanza del idioma, y que aún refiriéndolas á ésta particularmente, se aconsejen que se practiquen, no sólo en la clase especial de lengua, sino á propósito de todas las demás asignaturas del programa escolar; con lo que el lenguaje mismo, considerado en general y como una

enseñanza, resultará beneficiado y grandemente enriquecido.

No hay, pues, que disponer ejercicios especiales para hacer hablar y pensar á los niños, ni menos una clase particular, sino infiltrar el sentido del procedimiento que hemos expuesto en todos los que se practiquen á propósito de las diferentes enseñanzas que se den en la escuela; pues á todas ellas referimos el método activo, el que sólo con esa condición puede aplicarse, ya se trate de la cultura en general, bien de cualquiera de las ramas que la integran. Hacer hablar y pensar, es lo esencial y primero en toda enseñanza.

(Del Boletín de la Institución libre de Enseñanza de Madrid.)

PASATIEMPO.

Una pequeña curiosidad matemática.

Todos cuantos nos dedicamos á la enseñanza hemos tenido ocasión de observar la dificultad con que los niños aprenden la operación de dividir por dos guarismos, dificultad que sube de punto si el divisor es el número 19; porque como este número se compone de la primera decena y tiene en cambio la cifra mayor de las unidades, resulta que los principiantes dan casi siempre al cociente una cifra mucho mayor á la que realmente le corresponde.

La práctica nos ha enseñado, sin embargo, una regla sencillísima y segura para dividir con prontitud por dicho número 19, regla que nos permitimos publicar, no porque la creamos de ninguna utilidad, sino sencillamente como mera curiosidad, y para que se vea que difícilmente llegaremos nunca á descubrir todos los secretos de la importantísima ciencia de los números.

Todos nuestros lectores saben perfectamente que para dividir por 19 se separan de la izquierda del dividendo las dos primeras cifras, ó una más si el número formado por ellas fuese menor que dicho divisor, y que dos ó tres cifras debe haber también en cada uno de los dividendos parciales que se van formando con las restas que van saliendo, más la cifra que se baja del dividendo total.

Pues bien: si la primera cifra, si hay dos, ó las dos primeras, si

hay tres, de la izquierda de cada uno de los dividendos es un número par, al cociente le corresponderá una cifra igual á la mitad de dicho par, sea cual fuere la cifra de las unidades del dividendo; pero si el número fuese impar, daremos al cociente una cifra igual á la mitad del número par superior inmediato á dicho impar, si al restar el producto de dicha cifra por las unidades del divisor, de las unidades del dividendo parcial, no cambiamos de decena; pero si nos es forzoso el cambio, rebajaremos una unidad; esto es, la cifra del cociente será entonces la correspondiente á la mitad del par inmediato inferior.

Un ejemplo nos lo aclarará mejor.

Nos proponemos dividir por 19 el número 85.448.

$$\begin{array}{r}
 85,4,4,8 \quad | \quad 19 \\
 \underline{94} \\
 184 \\
 \underline{138} \\
 05
 \end{array}$$

Separaremos desde luego las dos primeras cifras de la izquierda del dividendo, porque 85 es mayor que 19, y diremos: la primera cifra 8, es número par; luego 4, mitad de 8, es la primera cifra del cociente: sobran 9 de resta que, con el 4, primera cifra que bajamos y colocamos á su lado, son 94, y decimos: la mitad de 10, par inmediato superior, es 5; pero $5 \times 9 = 45$; y como este producto debe restarse de 94, que pertenece á una decena diferente del 45, al cociente le daremos 4 solamente, ó sea la mitad de 8, que es el número par inmediato inferior: sobran 18 que, con el 4 que bajamos, son 184: 18 es número par; luego su mitad 9, es la cifra que corresponde al cociente: sobran 13, que con la cifra que se baja son 133: 13 es número impar; luego al cociente le daremos 7, mitad del par superior 14; y como $7 \times 9 = 63$, y ésto debe restarse de 68, que pertenece á la misma decena, el 7 es realmente la cifra del cociente, sobrando 5 de resta.

Tal es la facilidad con que se divide por 19.

ANTONIO BALMAÑA.

Crónica Provincial.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE GERONA.

Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 10 de Octubre.

Abierta á las cinco de la tarde bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, se dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Enseguida se tomaron los acuerdos siguientes:

Remitir al Rectorado con informe favorable las instancias del Regente de la Escuela práctica agregada á la Normal D. Esteban Isern y de la Maestra de S. Pedro de Osor D.^a Pilar Coll solicitando licencia para tomar parte en las próximas oposiciones, y aceptar á los sustitutos propuestos por dichos interesados.

En vista de lo expuesto por la Alcaldía y Maestra de Palau Sabardera en sus escritos de 18 septiembre próximo pasado y 2 corriente respectivamente, se acuerda: 1.^o Ordenar á la Maestra rinda desde luego al Ayuntamiento las cuentas de material de escuela correspondientes á los años de què está en descubierto y tenga aprobado el presupuesto; y al Alcalde que admita dichas cuentas disponiendo que el Ayuntamiento las censure: y 2.^o Ordenar así mismo á la Maestra presente desde luego á la autoridad local los presupuestos de los años 1888-89 hasta 1891-92 y al Alcalde que previo informe de la Junta de 1.^a enseñanza los remita inmediatamente á este Centro.

Remitir al Rectorado, informando de acuerdo con las Juntas locales de 1.^a enseñanza respectivas, el expediente de permuta, incoado por los Maestros de S. Mori y S. Bernabé de Tenas (Parroquia de Ripoll) D. Gabriel Roura y D. Luis Hero, significando al mismo tiempo á dicho Centro Universitario, que las escuelas objeto de la permuta no tienen igual asignación, pero que media la circunstancia que son de la categoría de incompletas cuya clase no está sujeta á una escala fija de sueldos.

Aprobar el nombramiento de Maestro interino provisional hecho por la Junta de 1.^a enseñanza de S. Martin de Vilallonga á favor de D. Juan Noguer nombrado con el carácter de definitivo por este

Centro en la sesión de 21 septiembre próximo pasado.

Prevenir á la Maestra de Sta. Eugenia D.^a Esperanza Xicoy, en contestación á su escrito de 3 corriente, que no reintegre al Ayuntamiento la cantidad que percibe del Habilitado por concepto de alquileres y que desde luego alquile directamente casa-habitación pasando inmediatamente y sin excusas ni pretextos á ocupar su plaza sin que interrumpa la enseñanza ningún día lectivo.

A propuesta de la Inspección hacer los nombramientos interinos siguientes: D. Luis Vilalta Carbó para la escuela de niños de Riudellots de la Selva; D. Jaime Brusi Bonavía para la incompleta de ambos sexos de Las Escaulas (Boadella); D. Narciso Moriscot Bassa para la idem de Palau de Sta. Eulalia y D. Francisco Puigdemont Puigdemont para la idem de Mediñá.

Aceptar de acuerdo con la Inspección como interinos provisionales de las escuelas de niños de S. Pedro las Presas y Riudellots de la Selva á D. Felio Codina y D. Miguel Clará nombrados respectivamente por las Juntas de 1.^a enseñanza, significando á los Alcaldes que dichos interesados tendrán que cesar al presentarse á tomar posesión los interinos definitivos nombrados por este Centro señores Quer y Vilalta.

Remitir al Rectorado para la tramitación respectiva el expediente de cargos instruido á la Maestra de Vilafant D.^a Joaquina Casabó, junto con los antecedentes desde que la interesada tomó posesión de su escuela, informando en un todo de acuerdo con el dictamen emitido por el Sr. Inspector.

Aceptar de acuerdo con la Inspección como interina provisional de la incompleta de niñas de S. Pedro las Presas á D.^a Inés Berga ordenando á la interesada presente desde luego á este Centro la correspondiente instancia á los efectos de la interinidad definitiva.

Remitir á la Junta Central de derechos pasivos en vista de los datos que obran en esta Secretaría la certificación que interesa en su escrito de 28 septiembre próximo pasado referente al Maestro público de S. Esteban de Bús Sr. Batlle.

Significar al Alcalde de La Bisbal que no estando justificado en debida forma que la escuela privada de niños que existe en dicha villa pueda computarse en el número de las públicas, se le devuelven los escritos que sobre el indicado asunto ha remitido en 5 corriente; y prevenirle al mismo tiempo cumplimente el servicio que se le ordenó en 12 de septiembre próximo pasado con arreglo á la Real orden de 27 abril 1882, Real decreto de 6 noviembre de 1884 y demás disposiciones vigentes.

Devolver al Rectorado para la tramitación respectiva el expediente incoado por el Ayuntamiento de Las Llosas solicitando la rebaja de categoría de la escuela de niñas, adjudicándole al mismo el dictamen emitido por la Comisión provincial conforme dispuso dicho Centro Universitario en 14 agosto próximo pasado.

Cursar á la Superioridad el expediente instruido por D. Sebastián Tomás y Saló Maestro de Verges solicitando la jubilación por edad reglamentaria.

Remitir al Rectorado para la tramitación respectiva el expediente incoado por el Ayuntamiento de Vidrá solicitando la supresión de las escuelas elementales y sustituirlas por una incompleta de ambos sexos informando de acuerdo con el dictamen emitido por el Sr. Inspector del ramo.

Devolver al Rectorado la instancia de D.^a Antonia Llotje informando que de los datos que obran en esta Corporación resulta que la interesada fué nombrada por dicho Centro Universitario en virtud de concurso Maestra de la escuela de niñas de Aiguaviva con el sueldo de cuatrocientas dieciseis pesetas setenta y cinco céntimos en 13 enero de 1866 habiendo tomado posesión en 10 febrero de dicho año.

La Junta quedó enterada:

Que el Sr. Gobernador civil ha señalado la asignación de cuatrocientas pesetas a la escuela incompleta de niñas de S. Pedro las Presas.

De la comunicación de la Maestra de Vilabertrán Sra. Antúnez participando que el 16 corriente abrirá clase gratuita de adultas.

Del cese de los Maestros de Riudellots de la Selva, Las Escaulas (Boadella) y Palau de Sta. Eulalia Sres. Tomás, Canadell y Fábregas, así como de las Maestras de S. Pedro las Presas y Mediñá señoras Amengual y Massaguer.

Sabíamos que la clase de adultos se había ofrecido gratuitamente á desempeñarla el Sr. Dalmáu Carles y sabíamos también que como á remuneración pidió la instalación de la luz eléctrica. Nosotros solo hicimos notar el anómalo proceder del Ayuntamiento. Lo que no sabíamos, ni hemos podido averiguar los informes que se han dado del «porqué de ciertas censuras injustificadas que se han formulado para tal acuerdo...» que estampa en sus columnas un apreciable colega de esta Capital apologista del afortunado profesor de la clase de adultos.

¿No podríamos saberlos?

La suscripción abierta para atender á la desgraciada familia del Sr. Aguilera está produciendo buenos resultados, siendo consolador que los Profesores acudan al llamamiento que se les ha hecho dando pruebas de compañerismo.

Nuestro colega *La Verdad* publica la lista de lo que hasta el día 15 iba recaudado, importante 242 pesetas.

*
* *

El sábado 17 de los corrientes se celebraron en la Iglesia de San Lorenzo los funerales por el alma de dicho Sr. Aguilera.

¡Que Dios le haya acogido en su seno y dé á su familia el consuelo que necesita en trance tan doloroso por todos conceptos!

*
* *

El Sr. Gobernador de Logroño, ha impuesto la multa de 17,50 pesetas á los Alcaldes y la de 7,50 á cada uno de los Concejales de varios Ayuntamientos que, desobedeciendo su mandato no han ingresado en la Caja especial del ramo los descubiertos de enseñanza correspondientes al cuarto trimestre de 1890-91.

El Sr. Gobernador usa de las facultades que le confieren los artículos 184 y 185 de la Ley municipal y ha señalado el plazo de diez días para hacer efectivas dichas multas.

Bibliografía.

Cálculo análico por D. Antonio Andrés del Villar.

Algunas veces al examinar ciertos tratados de Aritmética que el deseo de estar al tanto de los adelantos científicos ha puesto en nuestras manos, nos hemos lamentado de que la mayor parte, con todo y ser muy buenos, no se distinguieran más que en la manera de presentar la ciencia matemática al alcance de los niños con más ó menos habilidad pero no separándose del cúmulo de operaciones que enseñamos en las Escuelas bajo los nombres de compuestas, de tres, de interés, conjunta, la empírica falsa posición y tantas y tantas otras; y si bien en la clase de nuestra dirección aplicamos hace tiempo el cálculo analítico que tan buenos resultados nos da y que tanto aprovecha á aquellos niños que pueden frecuentar po-

co tiempo la Escuela, confesamos que carecíamos de un libro que nos sirviera de guía, hasta que la casualidad ha puesto en nuestras manos el prospecto de la importantísima obrita que con el título de *Cálculo aritmético* ha dado á luz el ilustrado é ilustre Sr. D. Antonio Andrés del Villar, Inspector de 1.^a enseñanze de la provincia de Logroño.

No pudiendo resistir al deseo de conocer un libro que tanto y tanto se amolda á nuestro modo de pensar, lo adquirimos hace pocos días, y á fe, á fe, que no nos pesa. Examinado á nuestro placer, debemos confesar que no sólo supera las esperanzas que el prospecto nos hizo concebir, sino que lo consideramos digno de figurar en cualquiera biblioteca, de suma utilidad para los Maestros y de interés para cuantos se dedican al cálculo aritmético.

El precioso libro de que nos venimos ocupando, y cuya crítica no hacemos por creerla superior á nuestras fuerzas, contiene una infinidad de problemas aritméticos, algunos de geométrico aritméticos y físico-aritméticos y varios de algebraicos con una, dos y hasta tres incógnitas, sencillos unos, difíciles muchos é importantes todos, que el autor resuelve por medio del cálculo analítico y sin más auxilio que la aplicación de las cuatro operaciones fundamentales. los quebrados y los decimales, si se exceptúa alguno que resuelve por medio de los logaritmos, ya que su reducción por otro medio sería en extremo larga y fatigosa.

Pensar que por tan sencillos medios se resuelven complicadísimos problemas, cuya sola enunciación bastaría para dejar confusos á muchos que se precian de conocer á fondo la ciencia matemática, es el colmo de cuanto podemos desear. Esto hace que nos atrevamos á recomendar á nuestros comprofesores la adquisición de tan importante obra, al paso que felicitamos sinceramente al Sr. Don Antonio Andrés del Villar, autor de la misma, y á cuyo señor, si bien nos dispensa su amistad, que tanto nos honra, no tenemos el honor de conocer personalmente, lo que hace que nuestra recomendación sea más eficaz, por lo mismo que es franca y espontánea.

ANTONIO BALMAÑA.

OBRAS DE D. JOSÉ ROCA Y RUSCALLEDA

El Fácil.—*Método de Lectura.*—7.^a Edición.—Premiado con medalla de Plata en la Exposición Universal de 1888, declarado de texto para la Península, útil para la enseñanza en la Isla de Cuba y sumamente elogiado por el Profesorado y por la prensa de España y Ultramar—16 reales Docena y 2 reales ejemplar.

Colección de 8 carteles.—Para el Método. A 6 reales en papel.

Virtud y cortesía.—*Dios.—El Alma humana.—Deberes sociales.—El Diario.*—4.^o Cuaderno de Lectura **EL FÁCIL.**—Esta obrita constituye un precioso libro de Lectura y de Premio á la vez.—*Aprobada por la Autoridad Eclesiástica* 30 reales Docena y 4 reales ejemplar.

Guía de instructores.—Enseñanza práctica del **ANÁLISIS GRAMATICAL** en las escuelas elementales, según las prescripciones de la Real Academia con un *Programa de preguntas* indispensables para actos de examen é ingreso en la 2.^a Enseñanza, la conjugación de verbos, etc.—30 reales Docena y 4 al ejemplar.

Urbanidad para niños y niñas.—Programa de preguntas para actos de examen, brevemente contestadas.—*Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica.*—2.^a edición.—16 reales Docena y 2 ejemplar.

Nociones de Geografía general y particular de España.—*Libro declarado de texto.*—8.^a edición.—**PRIMERA PARTE**—Especial para las escuelas elementales.—30 reales Docena y 4 reales ejemplar.

Historia de España.—(*Reseña general*) en diálogo breve, ó sea en preguntas y respuestas de corta extensión. En tipos más pequeños se añaden oportunas ampliaciones, que sirven de estímulo y aprovechamiento.—5.^a Edición.—*De texto.*—18 reales Docena y 3 reales uno.

Todas estas Obritas del Sr. Roca han sido premiadas y muy recomendadas. Se hallan de venta en esta Librería.

RESUMEN DE LOS ELEMENTOS DE GEOGRAFÍA EXPLICADA.

para los alumnos de 1.^a enseñanza

POR

DON ANTONIO DE BORDÓNS Y GUILLOT,

Director de la Escuela Normal.

Véndese en esta Librería al precio de 1 peseta el ejemplar.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.